



Secretaría

AYUNTAMIENTO DE  
VILAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)  
Plaza Mayor, 1; 24.500, Villafranca del Bierzo (León)

**ANUNCIO RELATIVO A LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACIÓN DE 24 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, MODALIDAD CONVENIDA, QUE PROMUEVE ESTE AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL BIERZO SEGÚN EL PROYECTO BÁSICO REDACTADO POR EL ARQUITECTO SUPERIOR D. ROBERTO PÉREZ ENRÍQUEZ AL PAGO DE “EL COTELO” DE ESTA LOCALIDAD DE VILAFRANCA DEL BIERZO.**

El Pleno del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2.010, acordó la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria del procedimiento de adjudicación de 24 viviendas de protección pública convenidas que promueve este Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo según el proyecto básico redactado por el Arquitecto Superior D. Roberto Pérez Enríquez al pago de “El Coteló” de esta localidad de Villafranca del Bierzo en ejecución del Convenio suscrito entre el Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo el 23 de diciembre de 2.009.

Por medio del presente se hace público que las solicitudes y documentos para tomar parte en el concurso podrán presentarse por cualquiera de los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hasta el mes siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Las bases rectoras de esta convocatoria así como el baremo de prioridad para la selección de los adjudicatarios de las viviendas se encuentran a disposición de todos los interesados en el Registro General del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.

Villafranca del Bierzo, a tres de septiembre de 2.010.

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Evaristo Crespo Rodríguez.